

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE LA UNIDAD DE ROBÓTICA DE ITER

Lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos

Por la presente se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos con carácter provisional con indicación de la causa de exclusión.

Se establece un período de dos días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en la presente convocatoria para la subsanación de deficiencias o la aportación de los documentos requeridos que se indiquen en tal listado. De no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos señalados, se tendrá por desistida la solicitud y quedará excluida.

Para formalizar la reclamación, el/la solicitante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico del procedimiento descrita en la Base cuarta indicando en el asunto “Reclamación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas del procedimiento de selección de plaza de Técnico Superior de la Unidad de Robótica del ITER”, explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna. Finalizado el plazo de reclamación, se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en este procedimiento.

El calendario del procedimiento puede ser consultado en línea en la siguiente dirección web:

<http://www.iter.es/empleo-y-formacion/convocatorias-abierta/convocatoria-de-1-plaza-de-tecnico-superior-en-la-unidad-de-robotica-de-iter/>

Relación provisional de solicitantes admitidos

DNI	Admisión	Observaciones
45.852.766-N	SI	
54.057.968-X	NO	No cumple con los requisitos de experiencia demostrable (Base segunda, apartado 8).
54.054.270-S	NO	No cumple con los requisitos de experiencia demostrable (Base segunda, apartado 8).
45.455.903-Z	SI	Pendiente de aportar la nota media del expediente
78.729.593-H	SI	Pendiente de aportar la nota media del expediente y Certificación de nivel de inglés.
54.058.489-W	NO	No cumple con los requisitos de experiencia demostrable (Base segunda, apartado 8).
45.732.642-V	NO	No tiene la titulación necesaria (Base segunda, apartado 4). No cumple con los requisitos de experiencia demostrable (Base segunda, apartado 8).

Granadilla de Abona, 30 de julio de 2018